

RECOMENDACIÓN DE FEARAB ARGENTINA JULIO 2006

Ante la gravísima y desesperante situación en que se encuentra envuelta la tierra de nuestros ancestros, y a los efectos de trabajar de manera inteligente, orgánica y coordinada Fearab Argentina RECOMIENDA a TODAS las instituciones argentino-árabes (sean estas del orden político, social, cultural o religioso), y a TODA ONG o institución civil que se sienta parte de la lucha por los Derechos Humanos, tener presente los siguientes puntos:

1) PETICION DE CONDENAS OFICIALES. Solicitar a las autoridades competentes (sean Municipales, Provinciales o Nacionales, según el caso) que mediante la manifestación de RESOLUCIONES, **condenen** firmemente el carácter de AGRESOR y ENEMIGO DE LOS DERECHOS HUMANOS que viene exponiendo el Estado de Israel en esta nueva ola de masacres, asesinatos de civiles, destrucción de infraestructura y desbaste total, en el marco de su INVASION a la soberana República del Líbano (no olvidar mencionar a Palestina e Irak).

Debemos recordar que habitualmente son los pueblos (y sus ONG) los que "condenan" para que luego los gobiernos más tibiamente solo "lamenten". De modo que está en nuestras manos efectuar el reclamo de modo enérgico en pos de hacer oír la voz de los que claman por la tan añorada Justicia como único camino conducente a la Paz y el auténtico respeto a los Derechos Humanos. Para ello la vía formal e institucional impone como medio mas efectivo el recurso de los documentos conocidos como PETITORIOS, los cuales se deberán remitir a los Consejos Deliberantes municipales o Camaras de Representantes provinciales o nacionales.

2) PARTICIPACION EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN. Participar en forma permanente y activa en medios periodísticos siendo orgánicos en la selección de los representantes apelando para ello a la utilización de nuestros más capaces y formados intelectuales y dirigentes.

Asimismo, resulta fundamental la utilización masiva de los espacios abiertos al público en general que existen en los medios gráficos y digitales. Esto es: secciones tales como "cartas de lectores", existentes en la mayoría de los periódicos de circulación en el país y en los foros de discusión de los sitios web.

3) REALIZACION DE CONCENTRACIONES Y MARCHAS PACIFICAS. Realizar marchas y concentraciones semanales o quincenales en cada Pueblo, Municipio o Ciudad del país cuyos mancomunados lemas sean:

- a) "Paz con Justicia y Dignidad" para los pueblos del Líbano, Palestina e Irak.
- b) En contra del Terrorismo de Estado de Israel y su máximo sostén: Estados Unidos.
- c) ESTADO DE ISRAEL = SIONISMO = TERRORISMO.

Es elemental que las mismas se desarrollen con total calma y cordura evitando personas y/o grupos violentos que desvirtúen la misma.

Este tipo de actividades son consideradas centrales en nuestra acción ya que confluyen en ellas todas las potencialidades buscadas en los recursos antes mencionados. En este tipo de eventos es fundamental la convocatoria de los medios de prensa y sumar la posibilidad de hacer llegar un petitorio a las autoridades locales (alcance oficial).

Rogamos a todos los dirigentes en el país hacerse eco de este "modus operandi" que basicamente busca mancomunar y unificar los esfuerzos para maximizar así su repercusión a nivel nacional y sumar la misma a la lucha de todo un mundo que hoy clama por Justicia ante la más que visible evidencia del accionar asesino y expanSIONISTA del Estado de Israel con el sionismo como su único motor y alma mater.